

SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el mes de julio de 1989, con el objeto de realizar labores agropecuarias como: siembra, venta, distribución y exportación de todo tipo de productos agrícolas y pecuarios.

Durante el año 2018, las actividades de la compañía estuvieron orientadas a la comercialización a nivel nacional, de semovientes, leche y productos agrícolas. Al 31 de diciembre de 2018, el 54% de las ventas corresponden a venta de productos agrícolas, el 41% a venta de leche y el 5% relacionado con la venta de semovientes.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Propiedades y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los edificios y terrenos que son llevados a su costo atribuido. Las partidas de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos. (Véase nota 10).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

e. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

f. Propiedades de inversión

De conformidad con la Sección 16, las partidas de propiedades de inversión en su reconocimiento inicial se medirán a su costo, menos su depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

g. Activos biológicos

Los activos biológicos (ganado, semovientes y producto agrícola) en la empresa se registran a su valor razonable de conformidad a lo que establece la Sección 34 de las NIIF para las Pymes.

Los activos biológicos (animales vivos y producto agrícola) se medirán tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su Valor Razonable menos los costos estimados de venta. El Valor Razonable comprende el precio de venta en el mercado menos los costos de transporte y/o disposición hasta el lugar de comercialización.

h. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% (menos 3 puntos para microempresas) sobre la utilidad gravable (22% durante el año 2017) (Véase Nota 23) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Sociedad Agropecuaria Ertego S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de leche.
- Venta de productos agrícolas.
- Venta de semovientes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

k. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, establecer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgos de Crédito. - El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- Riesgos de liquidez. - La Compañía maneja los riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

- Riesgos de capital. - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
- Riesgos de mercado. - El negocio de la comercialización de leche y semovientes se ve afectado principalmente por una fuerte competencia, ya que existe gran variedad de haciendas que ofertan los semovientes y comercializan productos agrícolas y de igual forma existen empresas industriales dedicadas exclusivamente a la producción y comercialización de leche; las cuales ofrecen los productos a bajos costos. Uno de los factores que afecta a la producción de leche y los semovientes es la fiebre Aftosa, por lo cual la constancia de cuidar el ganado es primordial con las vacunas correspondientes, además hay que tomar en cuenta el tipo de alimentación que se les da.
- El consumidor ecuatoriano aprecia la diferencia entre la leche pasteurizada y la ultra-pasteurizada (UHT), y prefiere pagar un mayor precio por litro de leche, para asegurarse de su completa inocuidad. Ante esto la compañía periódicamente revisa los precios con la finalidad de establecer precios que sean competitivos, manteniendo la fidelidad de sus clientes y prepara planes de vacunación para mantener a sus semovientes en óptimas condiciones.

Sector Agrícola: Los costos de producción de papas, ascienden en promedio aproximadamente a US\$ 12 el quintal, pero los comerciantes y clientes ofrecen pagar menos de US\$ 10, debido a la alta oferta de estos productos. Ante esto muchos productores están dispuestos a recuperar algo de la inversión para no perder todo el capital. El precio de la papa cayó a la mitad en todo el Ecuador por sobreproducción y oferta. La sobreproducción de papa está relacionada con las abundantes lluvias durante el invierno en la Sierra. Ante esto la compañía ha buscado mantener la fidelidad de sus clientes ofreciendo mayor calidad en sus productos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	1.150	1.000
Bancos Locales	10.882	29.377
	-----	-----
	12.032	30.377
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
0 a 30 días	1.278	1.957
31 a 60 días	1.120	-
61 a 90 días	1.120	-
91 – 120	1.120	-
121 – 180	2.240	-
365 en adelante (1)	4.816	2.860
	-----	-----
	11.694	4.817

(1) De acuerdo a criterios de la administración no se van a generar pérdidas adicionales a las cubiertas por la provisión al 31 de diciembre de 2018 de US\$ 4.817.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Fertilizantes	6.338	1.120
Balanceados y medicinas	924	617
Semillas	569	230
Herramientas	392	-
Combustibles y lubricantes	2.292	2.096
Varios	432	811
	-----	-----
Total	10.947	4.874
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones en fuente IVA	-	2.880
Retenciones en fuente Renta	964	2.831
	-----	-----
	964	5.711
	=====	=====
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto al Valor Agregado	120	2.879
Retenciones de IVA	290	644
Retenciones en fuente	499	714
	-----	-----
	909	4.237
	=====	=====

NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Varios anticipos (1)	9.310	29.722
Cuentas por Cobrar Municipio (2)	11.692	13.876
Prestamos Empleados	-	250
	-----	-----
	21.002	43.848
	=====	=====

- 1) Corresponden anticipos entregados a proveedores, los cuales se liquidarán durante el año 2019, una vez que se reciban las facturas correspondientes a los servicios recibidos.
- 2) Corresponde una nota de crédito emitida por el GAD Municipal del Cantón Latacunga, al realizar la compañía actividades económicas de producción agrícola las cuales no están sujetas al pago de la patente municipal de acuerdo al Art. 5 de la Ley de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizada, es procedente la desactivación del catastro. Durante el año 2018 la compañía utilizó de dicha nota de crédito US\$ 2.184 para compensar el pago de impuestos municipales.

NOTA 9 - ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas en términos y condiciones similares a terceros, durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Arriendos cobrados a Agrirose Cía. Ltda.	12.000	24.000
Honorarios profesionales por Asesoría Técnica cancelados a Presidencia	25.033	37.750

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas (por accionistas y administración común) y accionistas al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
<u>Accionistas</u>		
Terán Liliana (1)	20.000	20.000
Devolución de Aportes	4.800	4.800
Dividendos por pagar (3)	23.571	-
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Agrirose Cía. Ltda. Préstamos (2)	110.459	58.118
	-----	-----
	158.830	82.918
	=====	=====

NOTA 9 - ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

- (1) Deuda que mantiene la compañía con la Sra. Terán Liliana (Accionista) desde años anteriores a una tasa de interés anual del 9% y de la cual no se ha definido fecha de pago.
- (2) Representan préstamos recibidos para financiamiento de capital de trabajo, de los cuales no se han definido condiciones de pago e intereses.
- (3) Corresponden dividendos distribuidos a favor de los accionistas, los cuales serán liquidados durante el año 2019 mediante el pago correspondiente.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Sociedad Agropecuaria Ertego S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas durante el periodo 2018 cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 10 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 1 de enero de 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Vida Útil</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>Años</u>
Terrenos (1)	717.716	-	717.716	-	717.716	-
Edificios e instalaciones	58.915	-	58.915	-	58.915	40
Maquinaria y Equipo	290.690	6.254	296.944	28.467	325.411	5 - 12
Muebles y enseres	26.898	-	26.898	-	26.898	10
Equipo de oficina	9.752	-	9.752	2.391	12.143	10
Equipos de computación	4.629	-	4.629	-	4.629	4
Instalaciones	81.415	-	81.415	-	81.415	10
Casa Hacienda 2	241.042	-	241.042	-	241.042	40
Otros (Bosque Protector)	33.563	-	33.563	-	33.563	
	<u>1.464.620</u>	<u>6.254</u>	<u>1.470.874</u>	<u>30.858</u>	<u>1.501.732</u>	
Menos: Depreciación acumulada	<u>(333.760)</u>	<u>(26.833)</u>	<u>(360.593)</u>	<u>(26.424)</u>	<u>(387.017)</u>	
Total	<u>1.130.860</u>	<u>(20.579)</u>	<u>1.110.281</u>	<u>4.434</u>	<u>1.114.715</u>	

- (1) De acuerdo a la información del impuesto predial, corresponde un Predio ubicado en la parroquia San Juan de Pastocalle - El Ortuño, con un área de terreno total de 819,38 hectáreas.

NOTA 11 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

A continuación, se presenta el movimiento de los activos biológicos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>	<u>Ajuste a su</u> <u>valor</u> <u>razonable</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Movimientos</u> <u>y Ajuste a su</u> <u>valor</u> <u>razonable</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Ganado Bravo (1)	69.256	(30.555)	(19.523)	16.423	35.601	23.655	59.256
Ganado Lechero (1)	37.870	(1.445)	(6.341)	17.278	47.362	(5.894)	41.468
Cultivos agrícolas (Papas)	7.060	15.482	-	-	22.542	(17.546)	4.996
Valor neto	114.186	(16.518)	(25.864)	33.701	105.505	215	105.720

(1) El Ganado bravo y lechero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende:

<u>Clase</u>	<u>2018</u> <u>Unidades</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>Unidades</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Vacas	178	61.299	159	57.356
Terneros/as	68	2.945	42	2.593
Novillos	45	20.306	38	8.478
Vaconas	37	15.756	27	14.108
Buey	1	428	1	428
Total	329	100.724	267	82.963

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor de US\$ 131.645 y US\$ 138.575 respectivamente, representa un inmueble, medido a su costo, compuesto de un terreno con una superficie aproximada de 1.370 m² y de una casa con una superficie aproximada de 657 m², ubicado en la calle interoceánica, Parroquia de Tumbaco, del Cantón Quito, Provincia del Pichincha; inmueble sobre el cual se suscribió un contrato de arrendamiento durante finales del mes de diciembre de 2017 entre la compañía y el Sr. Carlos Mauricio Dávalos Guevara, con un plazo de 2 años, y cuyo canon de arrendamiento será de US\$ 1.000 mensual.

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero de</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2018</u> <u>US\$</u>
Edificios	138.575	-	138.575
	138.575	-	138.575
Menos: Depreciación acumulada	-	(6.930)	(6.930)
Total	138.575	(6.930)	131.645

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al 1 de enero de 2018</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>
Corrientes				
Estimación por Deterioro de Cuentas por Cobrar	2.990	1.827	-	4.817
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	7.189	163.299	(162.959)	7.529
Largo Plazo				
Beneficios definidos por Jubilación Patronal	20.159	3.512	-	23.671
Beneficios definidos por Desahucio	6.169	1.628	(885)	6.912
	-----	-----	-----	-----
	26.328	5.140	(885)	30.583
	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes y préstamos al IESS.

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	8,21%	(1) 8,34%
Tasa esperada de incremento salarial	3,91%	3,97%
Tasa de conmutación actuarial	4,14%	4,10%
Tasa de incremento de pensiones	0%	0%

- 1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	8.265	7.487
Trabajadores entre 10 y 20 años	15.406	12.672
	-----	-----
Total provisión jubilación patronal	<u>23.671</u>	<u>20.159</u>

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A., con su propia estadística.

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se encuentra representado por 50.862 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía para el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación %</u>
Terán Arellano Colombia (1)	25.431	50,00%
Terán Terán Julio Enrique	3.633	7,14%
Terán Terán Julio Ernesto	3.633	7,14%
Terán Terán Liliana Del Pilar	3.633	7,14%
Terán Terán Maria Colombia	3.633	7,14%
Terán Terán Mónica Yolanda	3.633	7,14%
Terán Terán Renato Arturo	3.633	7,14%
Terán Terán Rita Corina	3.633	7,14%
	-----	-----
Total	<u>50.862</u>	<u>100%</u>

- (1) Con fecha 5 de septiembre de 2017 se suscribe la escritura de posesión efectiva sobre los bienes dejados por la señora Colombia Terán Arellano a sus hijos, entre los cuales se encuentra su participación en el capital de la compañía, misma que será repartida en siete partes iguales a sus hijos. A la fecha de emisión del informe el proceso de repartición se encuentra en trámite.

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de US\$ 911.190 y un saldo acreedor de la cuenta de Reserva de Capital por US\$ 218.249.

NOTA 19 - DIVIDENDOS PAGADOS

La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de septiembre del 2017, aprobó la repetición de dividendos por un valor de US\$ 30.000, dividendos que fueron distribuidos en el año 2018.

NOTA 20 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Leche	180.584	211.645
Semovientes	23.005	37.665
Productos Agrícolas	239.318	210.450
	-----	-----
	<u>442.907</u>	<u>459.760</u>
	=====	=====

NOTA 21 - COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2018 y 2017 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Mano de Obra	163.094	169.352
Compra productos	5.950	188
Costos Indirectos	382.712	385.900
	-----	-----
Total	<u>551.756</u>	<u>555.440</u>

NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Honorarios	33.277	39.626
Sueldos y Salarios	9.480	9.600
Impuestos y contribuciones	7.654	9.369
Seguros	7.466	7.713
Gastos de gestión	1.904	3.482
Beneficios Sociales	3.357	3.348
Asistencia medica	183	2.598
Combustible	4.532	2.189
Movilización	4.316	2.082
Equipo de Computación	-	1.147
Gastos Bancarios	425	481
Servicios Básicos	-	117
Depreciaciones	7.128	-
Provisión cuentas incobrables	1.828	-
Otros menores	5.906	4.242
	-----	-----
Total	<u>87.456</u>	<u>85.994</u>

NOTA 23 - IMPUESTOS DIFERIDOS (SECCION 29)

a) Impuestos Diferidos

Activos por impuestos diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre de 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$30.422) y su detalle es el siguiente:

NOTA 23 - IMPUESTOS DIFERIDOS (SECCION 29)
(Continuación)

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2018</u>
Perdidas tributarias	29.192
Jubilación Patronal	977
Desahucio	253

Total Activo por Impuesto Diferido	30.422
	=====

- a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2018 se muestra a continuación:

	<u>31/12/2018</u>
	<u>US\$</u>
<u>Impuesto diferido por ganancias</u>	
Liquidación del pasivo por impuesto diferido por Activos fijos	3.839
Jubilación Patronal y desahucio	1.230
Perdidas tributarias	29.192

Total impuesto diferido a las ganancias	34.261
	=====

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

- (a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos	(124.725)	(124.725)	(90.940)	(90.940)
	-----		-----	
Menos - (Ingresos por mediciones de activos biológicos a Valor razonable)	(27.579)	(27.579)	(1.703)	(1.703)
	-----		-----	
Base para participación a trabajadores	-		-	
	-----		-----	
15% en participación	-		-	
	-----		-----	
Mas - Gastos no deducibles (2)		14.225		14.822
Mas - Gastos incurridos para generar ingresos exentos		1.473		-
Mas - 15% trabajadores atribuibles a ingresos exentos		3.916		-
Menos - Deducciones por leyes especiales (1)		-		(9.276)
		-----		-----
Base para impuesto a la renta		(132.690)		(87.097)
		-----		-----
22% impuesto a la renta		-		-
		-----		-----
Anticipo Calculado (3)		8.683		9.480
Rebaja del Saldo del Anticipo- Decreto Ejecutivo No. 210 (60%)		-		(2.887)
		-----		-----
Impuesto reconocido en resultados		8.683		6.593
		=====		=====

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- (1) Corresponde a la deducción especial por impuesto a las tierras rurales.
- (2) Durante el periodo 2018, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: Jubilación patronal US\$ 3.512; desahucio US\$ 743; depreciaciones de activos fijos que exceden los límites establecidos en la normativa tributaria US\$ 4.689; exceso en gastos de gestión US\$ 157 y gastos no sustentados con comprobantes de venta acuerdo a lo que establece el reglamento de comprobantes de venta US\$ 5.124.
- (3) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2017 por un valor de US\$ 8.683, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2018.

NOTA 25 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se suscribe el convenio de autorización de uso gratuito entre los herederos y como tales copropietarios proindiviso del inmueble materia de autorización y la Compañía, representada por el señor Renato Terán Terán, mediante el cual los herederos autorizan a la Compañía a utilizar de manera gratuita, parte de la propiedad denominada Hacienda ORTUÑO, ubicada en la parroquia de Pastocalle, cantón Latacunga, dicho terreno es el que corresponde a los derechos y acciones de los herederos y que será utilizada para realizar todo tipo de actividades acordes a su objeto social, debiendo, la Hacienda, ser tratada y conservada con el mayor cuidado y diligencia por parte de la Compañía. El plazo de vigencia de esta autorización es de 25 años desde su firma.

NOTA 26 - PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene acumuladas pérdidas tributarias por US\$132.690, las cuales podrán ser compensadas en el periodo 2021, con utilidades gravables.

NOTA 27 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 27 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales a partir del año 2018: las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales' en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 27 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
- 4) El 24 de agosto del 2018 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “No son deducibles”, sin embargo, se reconocerá un “Impuesto diferido” por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 5) El 20 de diciembre del 2018 se publicó el Reglamento para la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, entre sus principales aspectos se menciona:
- En el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno efectuar la siguiente modificación: “Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido”.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. Esta disposición será aplicable a partir del ejercicio 2019.

NOTA 28 - NEGOCIO EN MARCHA Y PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía en los últimos años ha venido presentando pérdidas operaciones y capital de trabajo negativo, debido principalmente a los factores climáticos que impactaron agresivamente los cultivos y afectaron la productividad de los cultivos en particular los de papa. Adicionalmente, los precios de mercado de las papas han sufrido un fuerte deterioro durante el año 2018, estos factores frente al incremento de los costos de producción han determinado pérdidas significativas para la empresa.

NOTA 28 - NEGOCIO EN MARCHA Y PERDIDAS OPERACIONALES
(Continuación)

La Gerencia de la compañía considera que el incremento en las operaciones y de la producción proyectadas para los años subsiguientes, en función de un incremento de la productividad, un aumento en los precios de venta y una disminución de sus costos, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar como Negocio en Marcha y sin dificultades sus operaciones durante el periodo 2019; adicionalmente los accionistas están dispuestos a mantener, el apoyo financiero que la compañía pueda requerir.

NOTA 29 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 17 de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.